

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O.-1-1958

FRANQUEO  
CONCERTADO

Art. 1.º—Las leyes obligarán en la Península e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Art. 2.º—La ignorancia de las Leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Del Código Civil).

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

300 pesetas al año; 200 semestre; 100 trimestre

El pago es adelantado

Se publica todos los días, excepto los festivos

Dirección:

PALACIO DE LA DIPUTACION

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN, por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación

Devolución de fianza

Contratista: Don Máximo Sánchez Alvarez.

Importe de la fianza: 371.000 pesetas.

Clase: Deuda amortizable al 4% según resguardo núm. 453.448 de entrada y núm. 249.861 de registro de fecha 12 de mayo de 1961.

Designación de las obras: Defensa de Ujo y sus viviendas protegidas contra las avenidas del río Caudal, Ayuntamiento de Mieres (Oviedo).

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, sucursal de Madrid.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras, que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los Organos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099/1962 de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse, deberán dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida.

Madrid, 16 de abril de 1968.—El Director General P. D. Rafael López Arahuetes.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS

DE GIJON

Don José Acebal Cienfuegos, Licenciado en Derecho, Secretario del

Juzgado Municipal número dos de Gijón.

Doy fe: Que en los autos de que se hará mención, recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del siguiente tenor literal:

#### Sentencia

En la villa de Gijón, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho. Vistos por el señor don Isidoro Cortina Carriles, Juez Municipal del Juzgado número dos de los de esta población, los presentes autos de juicio verbal civil, sobre reclamación de ocho mil trescientas cincuenta y tres pesetas con sesenta céntimos, promovidos por la Sociedad Aproin, Inclán, Ricoy y Cía. S. L., representada por el Procurador don Aurelio Arcadio Fernández García, defendida por el Letrado don José Manuel Alvarez Hevia, contra don Regino Pérez Fernández, mayor de edad, vecino de Fontoria, Luarca.

#### Fallo

Que estimando la demanda promovida por Sociedad Aproin, Inclán, Ricoy y Cía. S. L., representada por el Procurador don Aurelio Arcadio Fernández García, contra don Regino Pérez Suárez, debo condenar y condeno a este a pagar a la entidad actora la suma de ocho mil trescientas cincuenta y tres pesetas con sesenta céntimos, con imposición a dicho demandado de las costas causadas en el procedimiento. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado habrá de notificarse en la forma prevista en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de no interesarse la notificación personal, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Isidoro Cortina.—Rubricado.

Para que conste y sirva de notificación en forma al demandado don Regino Pérez Suárez, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Gijón a quince de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.

### DE LLANES

#### Cédula de notificación

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado Comarcal, con el número 12 de 1968, por lesiones, en el mismo figura dictada sentencia con fecha 13 de abril actual, contra los hoy en ignorado paradero, Jesús Alvarez Fernández, de 62 años de edad, casado, peón y vecino de Santullano de Las Regueras (Oviedo), y Faustino Novo Ures, de 30 años de edad, soltero y vecino de Malpica, lugar de Rabuceiras-La Coruña, recayendo en la misma el siguiente:

#### Fallo

Que debo condenar y condeno a Jesús Alvarez Fernández, como autor de una falta de lesiones, a la pena de cinco días de arresto menor, a que indemnice a Faustino Novo Ures, la cantidad de mil cincuenta y seis pesetas, por los días que éste estuvo impedido para su trabajo y a la mitad de las costas; y a Faustino Novo Ures, como autor de una falta de maltrato de obra a la pena de cinco días de arresto menor y a la mitad restante de las costas.

Y así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Sordo.

Y para que dicha notificación de sentencia se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Llanes, a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario.

### MAGISTRATURA DE TRABAJO DE GIJON

#### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de Gijón, don Eduardo Pardo Unanua, en providencia dictada en los autos seguidos a instancia de Emilio Trabanco Trabanco, contra Minero Side-

rúrgica de Ponferrada, S. A., y otros, sobre enfermedad profesional tercer grado, por la presente se cita a la entidad aseguradora demandada en dichas actuaciones "La Founciere", que ejerció actividades en esta localidad, y actualmente ha desaparecido sin que se conozca su actual domicilio social, para que el día veinticuatro de mayo próximo a las once horas, comparezca en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en el Palacio Municipal de Justicia, Travesía de los Remedios, número uno, segundo piso derecha, con objeto de celebrar acto de juicio, advirtiéndole por la presente que deberá asistir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse y que no se suspenderá dicho acto, por la incomparecencia de las partes demandadas o algunas de ellas.

Y para que sirva de citación en legal forma a la entidad aseguradora "La Founciere", cuyo actual domicilio social se desconoce, expido la presente en Gijón a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### DIPUTACION

#### Anuncio

Esta Diputación convoca segunda subasta pública para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas a Ricabo (Quirós), con precio tipo de licitación de cuatrocientas ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de pesetas 8.960.

Plazo para la presentación de proposiciones: veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFI-

CIAL de la provincia y se presentarán hasta las doce del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y demás antecedentes referidos a la subasta, se publicaron en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 26 de marzo último.

Oviedo, 20 de abril de 1968.—El Presidente, José López-Muñiz.— El Secretario, P. A. Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.

## SECCION DE VIAS Y OBRAS

### Edictos

Acordada la subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Caldevilla a La Frecha, trozo 1.º, en el Negociado Administrativo de Vías y Obras se halla de manifiesto al público el Pliego de Condiciones, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo en el plazo de ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Corporaciones Locales.

Oviedo, 23 de abril de 1968.—El Presidente, José López-Muñiz.— El Secretario, P. A. Ignacio Medrano.

En cumplimiento del artículo 288 de la Ley de Régimen Local, en el Negociado Administrativo de Vías y Obras provinciales se halla de manifiesto al público el proyecto de construcción del C. V. de Pinzales a la de Langreo-Gijón, por Fontañera, Arroyo y Pedrera (Gijón), por plazo de quince días y para presentación de reclamaciones en plazo de otros quince.

Oviedo, 24 de abril de 1968.—El Presidente, José López-Muñiz.— El Secretario, P. A. Ignacio Medrano.

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ASTURIAS

### Distrito de Avilés

#### Alistamiento de 1968

Relación de los inscriptos nacidos en el año 1949, en pueblos pertenecientes a la provincia de Asturias y que han sido comprendidos en dicho Alistamiento y que con arreglo a la Ley de Reclutamiento de la Armada deben ser excluidos de los Alistamientos y Sorteos de otros Ejércitos,

con expresión de los nombres y demás circunstancias de los interesados.

Número 1.—Ceferino Cándido Pola Pola, hijo de Leonardo y de Francisca, natural y vecino de Avilés, nació el día 2 de marzo de 1949.

Núm. 2.—José M. García Rodríguez, hijo de Josefina, natural y vecino de San Martín de Salas, nació el día 26 de marzo de 1949.

Núm. 3.—Fernando Gómez Carbajal, hijo de Hermínio y de Socorro, natural de Cudillero (Asturias) y vecino de Avilés, nació el día 4 de diciembre de 1949.

Núm. 4.—Victor Alvarez Fernández, hijo de Francisco y de Lucinda, natural y vecino de San Martín de Podes (Asturias), nació el día 11 de diciembre de 1949.

Núm. 5.—José Luis Inclán Alvarez, hijo de Antonio y de Cesárea, natural y vecino de Avilés, nació el día 13 de diciembre de 1949.

Núm. 6.—José Germán Menéndez Ondina, hijo de José y de Emeteria, natural y vecino de Avilés, nació el día 17 de diciembre de 1949.

Núm. 7.—Angel López Fernández, hijo de Eduardo y de Hortensia, natural de Luarca (Asturias), y vecino de Avilés, nació el día 8 de enero de 1949.

Núm. 8.—Juan Antonio Crespo Cancio, hijo de Emilio y de Araceli, natural de Llanes (Asturias), y vecino de Avilés, nació el día 19 de enero de 1949.

Núm. 9.—José Ramón Gómez Galán, hijo de Manuel y de Plácida, natural y vecino de Avilés, nació el día 2 de febrero de 1949.

Núm. 10.—José Luis Ortega García, hijo de Manuel y de Milagros, natural de Oviedo y vecino de Avilés, nació el día 20 de febrero de 1949.

Núm. 11.—José M. Romero Ardao, hijo de Manuel y Angeles, natural y vecino de Avilés, nació el día 22 de marzo de 1949.

Núm. 12.—Florentino Cabo Hernández, hijo de José Benito y de Florentina, natural y vecino de Avilés, nació el día 3 de abril de 1949.

Núm. 13.—Agustín López Gutiérrez, hijo de José Luis y Felipa, natural y vecino de Avilés, nació el día 16 de mayo de 1949.

Núm. 14.—Celestino Menéndez García, hijo de Teodomiro y de María Argentina, natural y vecino de Avilés, nació el día 23 de mayo de 1949.

Núm. 15.—Salvador Manuel Lago Amieva, hijo de Antonio y de María Luisa, natural y vecino de Avilés, nació el día 6 de junio de 1949.

Núm. 16.—Miguel de los Santos Piñera Piñera, hijo de Feliciano y de Nieves, natural de Gijón y vecino de Avilés, nació el día 16 de junio de 1949.

Núm. 17.—Armando Díaz García, hijo de Raúl y de Oliva Rogelia, natural y vecino de Avilés, nació el día 6 de julio de 1949.

Núm. 18.—José Manuel González Viña, hijo de Manuel y de Alicia, natural y vecino de Viodo Gozón, (Asturias), nació el día 27 de julio de 1949.

Núm. 19.—Juan Gabriel Fernández García, hijo de Gabriel y de Amalia, natural de Moreda de Aller, y vecino de Avilés, nació el día 12 de agosto de 1949.

Núm. 20.—Angel García Llamas, hijo de José y de Angeles, natural de Amiendas (Asturias), y vecino de Avilés, nació el día 18 de agosto de 1949.

Núm. 21.—Fernando de la Vega Huerta, hijo de Cándido y de Maruja, natural y vecino de Avilés, nació el día 6 de septiembre de 1949.

Núm. 22.—Jesús Ramón Rodríguez García, hijo de Segundo y de Alvarina, natural y vecino de Avilés, nació el día 12 de octubre de 1949.

Núm. 23.—Rafael Joaquín Vega Cuervo, hijo de Donato y de Facunda, natural de Candás y vecino de Candás (Asturias), nació el día 13 de noviembre de 1949.

Avilés, 15 de abril de 1968.—El C. de C. Jefe del Trozo, José M. López de Roda y Blein.

## AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DE LUANCO

Relación de inscriptos de este Trozo nacidos en el año 1949 alistados definitivamente para el servicio de la Armada para el reemplazo de 1969, los cuales deberán ser excluidos del alistamiento y sorteo del Ejército, la cual se levanta por lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Número, N o m b r e, apellidos y filiación:

1. — Bienvenido García Menéndez, hijo de José Ramón y de María de los Angeles, natural y vecino de Cardo-Gozón, nacido el 10 de octubre de 1949.

2. — Rafael Fernández Gallego, hijo de Victorio y Magdalena, natural y vecino de Candás, nacido, el 1 de diciembre de 1949.

4. — José Prendes García, hijo de José y Victoria, natural y vecino de Luanco, nacido el 5 de diciembre de 1949.

6.—José Antonio Rodríguez Serrano, hijo de Ramón y María del Pilar, natural y vecino de Candás, nacido el 6 de enero de 1949.

7. — Gabino López García, hijo de Manuel Ramiro y Rosa, natural y vecino de Bañugues-Gozón, nacido el 29 de enero de 1949.

8. — Roberto Fernández González, hijo de Amalio y Ascensión, natural y vecino de Candás, nacido el 31 de enero de 1949.

9. — Avelino Rodríguez Rodríguez, hijo de Alfredo y María Argentina, natural y vecino de Bañugues, nacido el 18 de febrero de 1949.

10. — Alfonso Fernández Viña, hijo de Alfonso y María Olga, natural y vecino de Luanco, nacido el 22 de febrero de 1949.

11.—Antonio Estanislao González Menéndez, hijo de Francisco y Engracia, natural de Bañugues, Gozón y vecino de Luanco, nacido el 7 de marzo de 1949.

12.—José Ramón Alonso González, hijo de Manuel y Honorina, natural y vecino de Bocines, Gozón, nacido el 18 de marzo de 1949.

13.—José Rafael Fernández Artime, hijo de José y María Aurora, natural y vecino de Luanco, nacido el 29 de marzo de 1949.

14. — Secundino García García, hijo de Jesús y Emma, natural y vecino de Luanco, nacido el 2 de abril de 1949.

15. — Silverio Cuervo Serrano, hijo de Anselmo y Leonides, natural y vecino de Candás, nacido el 3 de abril de 1949.

16.—Joaquín Rosalino González Suárez, hijo de Joaquín Rosalino y María de los Angeles, natural y vecino de Candás, nacido el 7 de abril de 1949.

17. — José Miguel Carreras Alvarez, hijo de Joaquín y Julia, natural y vecino de Candás, nacido el 11 de abril de 1949.

18.—Juan Andrés Peláez Muñiz, hijo de Manuel y María del Pilar, natural de Viodo-Gozón y vecino de Bañugues-Gozón, nacido el 25 de abril de 1949.

20.—José Luis Fernández García, hijo de José y María, natural de Luanco y vecino de Albandi, Carreño, nacido el 7 de junio de 1949.

21.—José Quirós García, hijo de Jesús y Secundina, natural y vecino de Viodo-Gozón, nacido el 12 de junio de 1949.

22. — Miguel Angel Menéndez Menéndez, hijo de Armando y Ramona, natural y vecino de Candás, nacido el 14 de junio de 1949.

23.—Manuel Ignacio Alonso del Campo, hijo de Ignacio y Olvido, natural y vecino de Ferrero-Gozón, nacido el 4 de julio de 1949.

24.—Jorge Juan Fernández Viña, hijo de Olvido y Georgina, na-

tural y vecino de Luanco, nacido el 28 de julio de 1949.

25.—Argimiro Gutiérrez López, hijo de Benigno y Nieves, natural y vecino de Viodo-Gozón, nacido el 4 de agosto de 1949.

26.—José Luis Gutiérrez González, hijo de Luis y Emilina, natural y vecino de Bañugues, nacido el 8 de agosto de 1949.

27.—Manuel Antonio Sustaeta Menéndez, hijo de José Antonio y María de los Angeles, nacido el 15 de agosto de 1949.

28.—Manuel Angel Suárez Artime, hijo de José Joaquín y María, natural y vecino de Luanco, nacido el 19 de agosto de 1949.

30.—José Manuel González Gutiérrez, hijo de José y Josefa, natural y vecino Luanco, nacido el 30 de septiembre de 1949.

31.—Clemente Francisco García Rodríguez, hijo de Ramón y María Teresa, natural y vecino de Luanco, nacido el 10 de septiembre de 1949.

32.—Juan García Alvarez, hijo de Victorio y Cipriana, natural y vecino de Candás, nacido el 6 de octubre de 1949.

33.—Isaac Cuervo Casal, hijo de Emilio y Avelina, natural y vecino de Candás-Perlora, nacido el 15 de octubre de 1949.

35.—José Luis García Acuña, hijo de Angel y Florentina, natural y vecino de Bañugues, nacido el 4 de noviembre de 1949.

36.—Manuel Antonio Fernández Fernández, hijo de Antonio y Secundina, natural y vecino de Antromero-Gozón, nacido el 7 de noviembre de 1949.

Luanco, 10 de abril de 1968.—El Ayudante Militar de Marina C. de C., José Manuel Osorio.

#### AYUNDANTIA MILITAR DE MARINA DE RIBADESELLA

##### Distrito de Ribadesella

Relación nominal y filiada de los inscritos de este Trozo, alistados definitivamente para el reemplazo de 1969, los cuales deben ser excluidos de alistamientos y sorteos para el Servicio del Ejército, levantada en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 114 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada.

Nombre y apellidos de los inscritos, nombre de sus padres, naturaleza, día, mes y año de fecha de nacimiento, es como sigue:

Jesús Manuel Cuervo Martino, de

Angel y María Jesús, de Ribadesella, 4 febrero de 1949.

José Ramón Blanco Rubio, de Ramón y María, de Ribadesella, 18 febrero de 1949.

José Manuel Fernández Collado, de Angel y Covadonga, de Elgueras (Cangas de Onís), 21 mayo de 1949.

Ribadesella, 9 de abril de 1968. El T. de N. Ayudante Militar de Marina, José Sotelo Fontán.

#### PROVINCIA MARITIMA DE LA CORUÑA

##### Distrito de La Coruña

Relación de individuos nacidos el año 1949, que por hallarse inscritos en Marina, fueron alistados para el servicio de la Armada por el Trozo de esta capital, para el reemplazo de 1969, y por cuya razón deberán ser excluidos del alistamiento del Ejército. Estos individuos son naturales de Ayuntamientos de la provincia de Oviedo.

Nombres y apellidos, nombre de los padres y naturaleza es como sigue:

Nicanor Fernández Beltrán, de Nicanor y María Dolores, de Navia.

Antonio Fernández Jardón Suárez-Valdés, de Jesús y Concepción, Oviedo.

Juan Alberto Murciano Méndez, de Rodolfo y María, Navia.

La Coruña, 16 de abril de 1968. El C. de F. Comandante del Trozo, Guillermo Escrivas.

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CASTRILLON

##### Anuncios

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los Pliegos de condiciones de "Concurso mejora alumbrado calle General Franco, de Salinas", durante ocho días, para las reclamaciones que se estimen oportunas.

Piedras Blancas (Castrillón), a 23 de abril de 1968.—El Alcalde.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los Pliegos de condiciones de

"Mejora de alumbrado en la Avenida Teniente General Alonso Vega (Salinas), durante ocho días, para las reclamaciones que se estimen oportunas.

Piedras Blancas (Castrillón), a 23 de abril de 1968.—El Alcalde.

Don Manuel Gutiérrez Alonso solicita la devolución de fianza prestada por razón del contrato "Pavimentación y regularización de la calle Ramón y Cajal, de Salinas", lo cual se hace saber, en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 1.º del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista, por el citado contrato, para que en el plazo de quince días presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Piedras Blancas (Castrillón), a 23 de abril de 1968.—El Alcalde.

En cumplimiento de lo disponen los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los Pliegos de condiciones de "Concurso instalación nuevo alumbrado en calle Ronda de Salinas", durante ocho días, para las reclamaciones que se estimen oportunas.

Piedras Blancas (Castrillón), a 23 de abril de 1968.—El Alcalde.

#### DE COAÑA

##### Edictos

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Alberto Fernández Fernández, número 13 del reemplazo de 1964, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de quince años e ignorado paradero de su hermano Miguel Fernández Fernández y a los efectos de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y el actual paradero del referido Miguel Fernández Fernández se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al mencionado Miguel Fernández Fdez. para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español a fines relativos al servicio militar de su hermano Miguel Fernández Fernández.

El repetido Miguel Fernández Fernández es natural de Loza,

Coaña, hijo de Benjamín y Elisa y cuenta 30 años de edad.

Señas personales: ojos negros, pelo negro, estatura regular, sin señas particulares.

Todo lo cual, certifico.

Coaña, 15 de abril de 1968.—El Secretario.

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Alberto Fernández Fernández, número 13 del reemplazo de 1964, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de quince años e ignorado paradero de su hermano Benjamín Francisco Fernández Fernández y a los efectos de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y el actual paradero del referido Benjamín Francisco Fernández Fernández se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Benjamín Francisco para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español a fines relativos al servicio militar de su hermano Alberto Fernández Fernández.

El repetido Benjamín Francisco Fernández Fernández es natural de Loza, Coaña, hijo de Benjamín y Elisa y cuenta 31 años de edad.

Sus señas personales: ojos castaños, pelo negro, nariz regular y sin señas particulares.

Todo lo cual, certifico.

Coaña, 15 de abril de 1968.—El Secretario.

#### DE COLUNGA

##### Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 19 del actual mes, acordó aprobar y elevar a proyecto el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para financiar el costo de las obras a realizar en la Cabaña del Mar y otras de urbanización en Colunga, Lastres, La Isla y playa de "La Griega".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local a efectos de posibles reclamaciones durante un plazo de quince días hábiles, de acuerdo con el artículo 683 y el antes citado.

Colunga, 23 de abril de 1968.—El Alcalde.

## DE LANGREO

## Anuncio

Habiéndose solicitado por don Constantino de la Riva, la devolución de la fianza constituida como contratista de las obras de reforma de la escuela de La Moral, Tuilla, en este Municipio, durante el plazo de quince días pueden presentar reclamaciones quienes creyeran tener derechos exigibles al adjudicatario de estas obras.

Consistoriales de Langreo, 20 de abril de 1968.—El Alcalde.

## DE LAVIANA

## Edicto

En este Ayuntamiento se tramita expediente de desafectación del servicio público del camino o senda, denominado La Coaña, en la margen derecha de la carretera de Oviedo a Campo de Caso, en el kilómetro 31,300 y en el trozo comprendido entre dicha carretera y la calle de Gijón.

En cumplimiento del número 2 del artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales se abre un período de información pública de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que los interesados formulen las reclamaciones que consideren oportunas.

Pola de Laviana, 20 de abril de 1968.—El Alcalde.

## DE LUARCA

## Anuncio

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en el día de la fecha el proyecto de presupuesto extraordinario número 4, confeccionado para atender al pago de las obras de reparación y pavimentación de varias calles de la villa, por el sistema de contribuciones especiales, queda expuesto al público por término de quince días hábiles, mediante los cuales las personas interesadas podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas contra el mismo, según lo dispuesto en las vigentes disposiciones.

Luarca, 22 de abril de 1968.—El Alcalde.

## DE MIERES

En ejecución de acuerdo del Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento, se procede a la apertura de una información pública sobre los extremos siguientes:

a) Sobre el cierre del comercio en domingo, incluida la Plaza de Abastos.

b) Mantener abierta la Plaza de

Abastos hasta las 8 de la tarde, los sábados.

c) Mantener el Mercado los domingos.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Registro General de este Ilustrísimo Ayuntamiento.

Mieres, 15 de abril de 1968.—El Alcalde.

— : —

En ejecución de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 9 de los corrientes, en el que se aprobó el expediente de Contribuciones especiales con motivo de la ejecución del Proyecto de construcción de aceras en Ujo; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 452 de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 30 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, se hace público que en la Secretaría de este Ilmo. Ayuntamiento se halla de manifiesto el expediente reglamentario de las expresadas obras, durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrá ser examinado por los interesados y advirtiéndoles que durante el plazo de ocho días más, también hábiles siguientes al de la terminación de los citados quince días podrán presentar las reclamaciones que crean oportuno formular.

Mieres, 15 de abril de 1968.—El Alcalde.

— : —

## Edictos

Aprobada la cuenta anual de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1967, por la Comisión municipal permanente, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, se expone al público a efectos de reclamaciones en las oficinas municipales por quince días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y reclamaciones que puedan formularse por escrito.

Mieres, 15 de abril de 1968.—El Alcalde.

— : —

Formulada y rendida la cuenta de administración del patrimonio de este Ayuntamiento del ejercicio de 1967, se hace público que la misma, con los documentos que la justifican y dictamen de la Comisión correspondiente se hallará de manifiesto en la Secre-

taría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, al objeto de que pueda ser examinada y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho siguientes días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad.

Mieres, 15 de abril de 1968.—El Alcalde.

— : —

Informada favorablemente la cuenta general del presupuesto especial de urbanismo de este Ayuntamiento del ejercicio de 1967, se expone al público a efectos de reclamaciones en las oficinas municipales por quince días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y reclamaciones que puedan formularse por escrito.

Mieres, 15 de abril de 1968.—El Alcalde.

— : —

Formulada y rendida la cuenta general de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del ejercicio de 1967, se hace público que la misma, con los documentos que justifiquen y dictamen de la Comisión correspondiente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarla y formular por escrito los reparos y observaciones que estime pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho siguientes días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad.

Mieres, 15 de abril de 1968.—El Alcalde.

— : —

Informada favorablemente la cuenta general del presupuesto extraordinario "Electrificación de la línea número 1 Mieres-San Andrés", se expone al público a efectos de reclamaciones en las oficinas municipales por quince días hábiles, según preceptúa el artículo 790 de la Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y reclamaciones que puedan formularse por escrito.

Mieres, 15 de abril de 1968.—El Alcalde.

— : —

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-jurí-

dicas que han de regir en la subasta de las obras del "Proyecto de obras de cierre y acondicionamiento del campo escolar de las escuelas de Ablaña". en este concejo, quedan expuestos al público, en el Negociado de Contratación de este Ilmo. Ayuntamiento, durante un plazo de ocho días siguientes al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el art.º 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Mieres, 20 de abril de 1968.—El Alcalde.

## Anuncios no Oficiales

## CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA DE ASTURIAS

Asunto: Asamblea General Extraordinaria de la C.O.S.A.

De orden del Presidente, se convoca a la reunión que celebrará la Asamblea Plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria, en sesión extraordinaria el próximo día 11 de mayo del año en curso a las 12 de la mañana en la Sala de Juntas de la planta 3.ª de la Delegación Provincial de Sindicatos, Casa Sindical, Oviedo, al objeto de tratar del siguiente

## Orden del día:

1.º—Lectura y aprobación si procede, del acta de la última reunión plenaria.

2.º—Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio de 1967.

3.º—Presupuesto extraordinario para 1968.

4.º—Informes de la Presidencia y Secretaría de la Cámara.

5.º—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Oviedo, 20 de abril de 1968.—El Secretario de la C. O. S. A., Joaquín Priá Escobedo.

— : —

## MONTE DE PIEDAD

Habiéndose extraviado el resguardo de alhajas número 31.987, expedido el día 16-10-67, se anuncia al público a los efectos consiguientes.